



# MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994  
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay  
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

Señores:

**WINNER S.R.L. RUC 80010090-5**

Presente:

### REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORA DE PVC" ID 465888

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 71/2025, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) a la empresa **WINNER S.R.L. RUC 80010090-5**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 71/2025
- Adjunto Informe de Evaluación

Fecha de Emisión: 29 de agosto del 2025

Firma: .....

**WINNER**  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: .....

*Polhem: Flor*



*Nilsa D. González Delgado*  
**Nilsa D. González Delgado**  
Encargada de U.O.C.